

FINANCIACIÓN EUROPEA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA EL PERÍODO 2014-2020

ÁNGEL MIRANDA. Salesianos de Urnieta. Guipúzcoa

La Plataforma de ONG de Acción Social¹ ha publicado, en versión revisada de Septiembre-2014, esta Guía Informativa sobre los nuevos programas europeos de interés para las organizaciones sociales y el Tercer Sector en general.

En su presentación propone “facilitar el camino a las organizaciones de la sociedad civil y a las ONG de acción social ofreciéndoles propuestas que permitan la financiación de su acción y, al mismo tiempo contribuir a la difícil situación a la que se enfrentan en este momento las entidades no lucrativas”.

MARCO DE REFERENCIA: LA ESTRATEGIA EUROPA 2020

Es la hoja de ruta que la Comisión Europea y los Estados miembros adoptaron en 2010 para garantizar un “crecimiento inteligente, sostenible e integrador” con objetivos concretos que la UE debería alcanzar en 2020:

- empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años,
- inversión del 3% del PIB de la UE en I+D,
- disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% respecto a 1990 (o un 30% si se dan las condiciones),
- alcanzar un 20% de energías renovables e incrementar en un 20 % los niveles de eficiencia energética,
- reducir las tasas de abandono escolar prematuro por debajo de 10%,
- conseguir que al menos un 40% de las personas de 30 a 34 años completen estudios de nivel terciario,
- reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.

Europa 2020 propone varias iniciativas emblemáticas entre ellas la Agenda de nuevas cualificaciones y empleos, para mejorar las condiciones laborales y la creación de empleos de calidad, y la Plataforma Europea

¹ Plataforma de ONG de Acción Social Tribulete, 18. 28012 Madrid Tel. 91 535 10 26 E-Mail: info@plataformaong.org

contra la Pobreza y la Exclusión Social, para mejorar las políticas sociales en los Estados miembros.

¿QUÉ HAY DE NUEVO EN LOS PROGRAMA EUROPEOS 2014-2020?

La Comisión Europea hizo en 2011 su primer Marco Financiero Plurianual 2014-2020 (MFP) para el desarrollo de esa estrategia, modificándolo más tarde con un programa novedoso de simplificación del MFP que facilite el acceso a los fondos europeos de todo tipo de entidades, y la dedicación de más recursos a la intervención y menos a la gestión con cambios importantes que faciliten el crecimiento y apoyo a las políticas de empleo, en especial de los jóvenes y colectivos vulnerables. Por ello se propone reducir el número de programas y ajustar más sus objetivos y prioridades; unificar la normativa y facilitar la justificación con controles menos exhaustivos, y concretar resultados, primando la relevancia del impacto y la transferencia.

EL “FONDO DE ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN 2014-2020”

Entre el conjunto de programas que aborda la Guía parece preferible fijarnos en la creación de este fondo por su referencia a la temática de este número de “En la calle”.

Una primera síntesis. Estamos ante un programa, que con un montante de 385 millones € para todo el período, considera áreas fundamentales de intervención las que se refieren al “asilo, la integración y el retorno de personas migradas” y la mejora de la gestión de los flujos migratorios y de la integración de las personas migradas en Europa, con proyectos centrados en la integración sociolaboral de los inmigrantes y la gestión de la interculturalidad mediante el logro de objetivos específicos por los que la Unión Europea:

1. desarrolle y consolide un Sistema Común de Asilo y acogida de refugiados;

2. apoye la migración legal a la Unión armonizando las necesidades económicas y sociales de los Estados miembros y la integración efectiva de quienes llegan de terceros países;
3. mejore las estrategias eficaces y equitativas de retorno;
4. mejore los niveles de solidaridad y corresponsabilidad entre los Estados miembros, más aún con los más afectados por los flujos de migración y asilo.

Estamos ante un programa de gestión compartida entre los propios Estados miembros, en España, el Ministerio del Interior² y la Dirección General de la Comisión que financiará proyectos de entidades públicas y privadas con un alto componente de transnacionalidad, que promueva el aprendizaje mutuo, y la cooperación entre Estados miembros y terceros países, temas de asilo, inmigración, integración y retorno, capaces de desarrollar herramientas, protocolos e indicadores comunes o transferibles entre diversos países.

EL CONTEXTO EUROPEO DEL PROGRAMA

En el fondo se trata de crear un espacio de libertad, seguridad y justicia recogido en el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE) en una Europa abierta y segura, en la que las políticas de inmigración legal y de integración de personas de terceros países en los Estados miembros favorezca la competitividad y la cohesión social en una UE afectada por el envejecimiento de la población, el cambio en las estructuras familiares, los cambios estructurales en los mercados de trabajo y las pautas de la competencia por cualificaciones inherentes a la estrategia Europa 2020, a los que la población migrante puede dar respuesta, sobre todo si se favorece la cooperación con terceros países y organizaciones internacionales que mejoren la gestión de los flujos migratorios en los países de origen y el retorno.



² <http://ec.europa.eu/immigration>. Gestión descentralizada de asilo y migración 2014-2020 en España.

ESTRUCTURA DEL FONDO DE ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN 2014-2020

El Fondo creado por la CE se distribuye en tres subfondos destinados a colectivos específicos: acogida de los refugiados, desarrollo de estrategias de integración y establecimiento de programas de retorno, reservando una parte adicional para ayudas de emergencia frente a necesidades urgentes mediante proyectos, con un presupuesto mínimo de 220.000 € y con el apoyo de subvenciones entorno a los 600.000 €.

TIPO DE ACCIONES FINANCIADAS

Las acciones financiadas de los tres subfondos del Fondo se focalizan hacia:

- ▶ la cooperación entre Estados miembros que, facilite la aplicación de la legislación en materia de migración y asilo en la Unión Europea,
- ▶ la creación de redes de cooperación y proyectos piloto transnacionales que, estimulen la innovación y faciliten el intercambio y difusión de experiencias exitosas y buenas prácticas,
- ▶ la realización de estudios analíticos sobre nuevas formas de cooperación en las políticas de asilo, inmigración, integración y retorno,
- ▶ el desarrollo y aplicación de instrumentos, herramientas e indicadores estadísticos comunes que midan la evolución de las políticas de asilo, inmigración legal e integración y retorno.

¿PRESENTAR UNA PROPUESTA A UNA CONVOCATORIA EUROPEA?

Es relativamente sencillo siguiendo algunos pasos similares a los de convocatorias públicas o privadas nacionales, aunque con alguna diferencia.

1. Ir a las fuentes europeas³ para disponer de toda la información relevante.
2. Descargar y rellenar formularios y modelos de solicitud⁴ que en soporte online suelen exigir el registro previo de la entidad en el Servicio de Autenticación de la CE (ECAS) como Usuario Externo.
3. Presentar la documentación de acuerdo con el procedimiento indicado en el texto de la convocatoria. Quizás se necesite el número PIC que identifica la entidad, entre las organizaciones ante la Comisión Europea o el envío físico de la propuesta o las copias de los documentos presentados online.

ÁMBITOS DE ACTIVIDAD QUE PUEDEN SER FINANCIADOS:

- La formación en gestión de la diversidad, mediación y políticas antidiscriminatorias de profesionales que trabajan en temas de migración,
- la preparación y desarrollo de mecanismos comunes de evaluación de la aplicación de las políticas de asilo e inmigración y

³ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0516>

⁴ <http://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0514>

- ✓ acciones de cooperación con terceros países: acuerdos de readmisión, asociaciones de movilidad y programas de protección regional.

¿QUÉ PUEDE HACER MI ORGANIZACIÓN?

Saber, ante todo que este tipo de convocatorias suelen financiar proyectos a entidades que cuentan con un alto componente de transnacionalidad y aportación de valor añadido europeo y que participan con las administraciones públicas gestoras de los flujos migratorios. Esto nos lleva a pensar en proyectos que facilitan:

- ▶ la integración sociolaboral de personas inmigrantes,
- ▶ la microfinanciación de pequeños negocios con apoyo de alguna ONG,
- ▶ el diálogo intercultural entre comunidades de acogida y migrantes,
- ▶ la asistencia técnica a inmigrantes irregulares especialmente vulnerables (mujeres embarazadas, víctimas de trata de personas, personas con discapacidad, etc.) que faciliten su retorno voluntario,
- ▶ la investigación y el análisis de procesos de acogida y de integración más efectiva en cuestiones como la perspectiva de género o el respeto a los derechos fundamentales,
- ▶ una adecuada gestión financiera, con una entidad pública o de gran tamaño, y
- ▶ respuestas efectivas al aumento de las desigualdades sociales, el envejecimiento de la

población, el cambio de las estructuras y la reagrupación familiar u otros aspectos específicos del colectivo de personas migradas.

Y ES QUE A LA HORA DE EVALUAR LOS RESULTADOS LA CE PRETENDE FAVORECER:

- ✓ un mejor conocimiento y comprensión de la contribución de los migrantes a la sociedad europea;
- ✓ la participación de migrantes en la generación de políticas y empoderamiento de los colectivos más vulnerables como mujeres y niños;
- ✓ la creación y transferibilidad de indicadores, herramientas y buenas prácticas en la gestión del asilo y la migración;
- ✓ la promoción de soluciones innovadoras y proyectos piloto de identificación, desarrollo y difusión de nuevos modelos de intervención;
- ✓ potenciar el trabajo de redes transnacionales y plataformas con la participación de personas migrantes y de los diferentes actores sociales relevantes en el ámbito del asilo y la migración.

Este es un amplio resumen que a los que trabajamos con jóvenes en situación de riesgo nos puede ayudar a profundizar en las políticas sociales de la Unión Europea, y de paso buscar soluciones económicas, que en estos momentos son más necesarias.

